



CEARE

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ACTIVIDAD
REGULATORIA ENERGÉTICA



Observatorio de Integración Energética para América Latina y Caribe

“Proyecto y Plan de Desarrollo e Implementación”

INFORME FINAL
30 de Agosto 2011

DOCUMENTO PRODUCIDO PARA



Este Informe Final del PROYECTO y PLAN DE DESARROLLO e IMPLEMENTACIÓN del OBSERVATORIO DE INTEGRACIÓN ENERGÉTICA PARA AMÉRICA LATINA Y CARIBE, constituye la PROPUESTA emergente del trabajo de Consultoría realizado por el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), encomendado por OLADE.

La tarea comprendió la elaboración de un documento inicial que fue presentado en un Taller de Expertos especialmente convocado por OLADE, realizado en la ciudad de Quito, Ecuador, el 9 de agosto de 2011. Los resultados del trabajo de discusión y enriquecimiento de la propuesta original, realizados en el referido Taller, se han incorporado en esta versión de Informe Final.

Esta PROPUESTA comprende los lineamientos generales del Proyecto, su enfoque, objetivos, estructura, participación, organización, definición de sus principales actividades, implementación y estimación presupuestaria.

Índice

- a. ALC y la Integración Energética Regional
- b. El contexto de la Integración Regional
- c. El Observatorio. Objetivos.
- d. Misión y Visión del Observatorio.
- e. Estructura del Observatorio
- f. Funciones principales
- g. Organización del Observatorio
- h. Unidad Central de Desarrollo (UCD)
- i. Agenda
- j. Productos y servicios
- k. Indicadores de la IE
- l. Base de datos de información sobre PIER
- m. Formato de la información a ser relevada
- n. Tipo de procesamiento de la información y reportes a ser producidos.
- o. Estudios específicos de análisis comparativo o de opinión técnica: alcance de los documentos.
- p. Diseño de un Boletín periódico virtual de difusión de los principales trabajos.
- q. Diseño de un Foro Virtual de discusión con la presentación de casos específicos.
- r. Capacitación de RRHH
- s. Portal Web del Observatorio
- t. Implementación – cronograma
- u. Presupuesto estimado

Desarrollo Temático

a. ALC y la Integración Energética Regional

América Latina y el Caribe (ALC) se encuentran ante enormes *oportunidades de crecimiento* por los recursos naturales que poseen, a la vez que requieren del desarrollo eficiente de sus recursos para el desarrollo sostenible de sus sociedades, en el marco de la necesidad de reducir las desigualdades sociales y combatir la pobreza.

Como contribución a dicho proceso, desde el ámbito energético se viene propiciando una mayor *integración energética* (IE) en la región.

En ese marco se inscribe la necesidad de satisfacer las necesidades de las empresas públicas y privadas *vinculando la ciencia con la producción*, explotando el conocimiento existente y generando conocimiento sobre la evaluación más precisa de recursos y potenciales energéticos existentes.

OLADE es la *institución gubernamental regional*, especializada en los asuntos referidos a la *energía*. Está conformada por 27 países de América Latina, Centroamérica y Caribe.

Su misión es la de *contribuir a la integración, desarrollo sostenible y la seguridad energética* de la región, asesorando e impulsando la cooperación entre sus países miembros.

En su ámbito se han estudiado, promocionado y enfatizado reiteradamente los beneficios resultantes de la integración energética y del uso eficiente de los recursos regionales, así como la necesidad de disminuir las barreras que dificultan la integración entre los países de la región.

A su vez, OLADE es la organización política y de apoyo técnico mediante la cual sus Estados Miembros realizan esfuerzos comunes para la integración energética regional y subregional.

Constituye, por ende, *la instancia institucional mejor capacitada y apropiada para constituirse en sede y cabecera para el desarrollo del Observatorio de Integración Energética para América Latina y Caribe*¹.

En tal sentido, la OLADE incluyó en su Planificación 2011-2013 el proyecto “Observatorio de Integración de América Latina y Caribe” en su Programa de Asistencia Técnica a Procesos de Integración.

¹ A nivel internacional existen observatorios referidos a energía, cuyas características han sido analizadas como antecedente y referencia parcial para este proyecto. Mencionamos el “Energy Market Observatory & Energy Market Observation System (EMOS)” de la Comunidad Europea; el “European Energy Market Observatory” de Capgemini Consulting, y el “Global Energy Observatory – GEO”, el “Observatoire Méditerranéen de l’Énergie”. Cada uno tiene sus particularidades y alguna semejanza aunque no similitud con esta propuesta. Ninguno de ellos cubre el área regional de OLADE.

b. El contexto de la Integración Regional

En la consideración que *la Integración deriva de la voluntad política de los gobiernos*, el Observatorio se constituye como un proyecto de OLADE, *en vinculación y articulación de las iniciativas de proyectos de integración energética en desarrollo en la región*, procurando incorporar los mecanismos regionales existentes².

En tal sentido, este proyecto *se inscribe en el marco de los nuevos espacios de integración que se están desarrollando en la región* (UNASUR, ALBA, CLAC) y en la articulación con las instancias especializadas que lo componen.

c. El Observatorio. Objetivos.

El proyecto del Observatorio de Integración Energética para América Latina y Caribe (“el Observatorio”) persigue crear un *espacio técnico de apoyo a los países de la Región y terceros interesados* mediante la provisión de elementos de análisis para la toma de decisión.

Objetivos:

- Ser la instancia especializada de recopilación complementaria de información, análisis crítico y difusión de información convertida en conocimiento, sobre IE y su impacto socio-ambiental.
- Lograr un mejor entendimiento de las políticas de promoción e incentivo de IE en el contexto de nuevos marcos conceptuales, tales como soberanía energética / seguridad energética regional.
- Proveer información para facilitar la inversión en proyectos que impulsen un mejor y más eficiente uso de los recursos regionales bajo la premisa de optimización del uso de los recursos, sustentabilidad ambiental, responsabilidad social y viabilidad política y económica.
- Producir y divulgar estudios de los aspectos relevantes de las políticas energéticas, intercambios y proyectos de inversión vinculados a la IE, con análisis, estadísticas, indicadores y comparaciones internacionales.
- Proponer mecanismos de consulta/participación a actores/agentes sociales en el marco de elaboración y ejecución de proyectos de infraestructura energética en el ámbito de la Integración Energética.
- La persecución de estos objetivos tiene el propósito de fomentar y facilitar nuevos proyectos de inversión en energía, que impulsen un mejor y más eficiente aprovechamiento de los recursos regionales.

² Se procura la articulación con otras iniciativas, que atañen o se vinculan con los objetivos y temática del Observatorio y que se han desarrollado en la región. Tales como la posibilidad de incorporar la participación de UNASUR dentro de las instituciones del Observatorio, y de IIRSA en el marco de sus acciones en ella.

Y se considera, asimismo, que el Observatorio debe ser un *instrumento de recomendación de políticas*, con insumos académicos, para apoyar la toma de decisiones. Es una instancia de análisis crítico de estudios, descriptivo, veedor. Y también un *ámbito propicio para generar espacios de confianza* entre los diferentes actores de la región, en un esquema gana-gana, para superar las barreras que podrían presentarse por el tema de la soberanía.

La información a recopilar y los estudios a realizar comprenderán los aspectos relevantes de las políticas energéticas, de los intercambios y de los proyectos de inversión. Se elaborarán los estudios estadísticos y analíticos del proceso integrador, incluyendo el diseño e implementación de indicadores, el establecimiento de parámetros de comparación regional e internacional y la producción de los informes correspondientes.

d. Misión y Visión del Observatorio

Estos antecedentes, contexto regional y objetivos del Observatorio, permiten definir:

Misión:

El Observatorio tendrá por misión el producir un mejor entendimiento de las políticas adoptadas en la región para promover la integración energética e incentivar el proceso de los intercambios y de la integración energética entre los países miembros de OLADE, y también entre estos y el resto del mundo.

Visión:

OLADE constituye la instancia institucional más apropiada para constituirse en sede y cabecera del Observatorio de Integración Energética para América Latina y Caribe.

e. Estructura del Observatorio

El OBSERVATORIO estará conformado por la OLADE con la participación de los 27 Estados Miembros que la integran y de otras instituciones organizadas en cuatro ejes de competencias:

1. **ESTADOS MIEMBROS**, representados por sus respectivos Ministerios de Energía o instancia gubernamental equivalente.
2. **ACADEMIA**, integrado por Universidades con antecedentes en la investigación, docencia y estudios sobre IE.
3. **ORGANISMOS INTERNACIONALES**, con interés y capacidad de estudio e investigación económica, social y ambiental del área OLADE.
4. **ENTIDADES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS**, del sector energético.

Asimismo, se considera la incorporación, como uno de los ejes relevantes, la participación de las entidades de financiamiento, de forma que se disponga de recursos para desarrollar proyectos.

f. Funciones principales

Cada una de las mencionadas instancias cumplirá determinadas funciones como aporte participativo al Observatorio.

Los **ESTADOS MIEMBROS**, a través de sus Ministerios e instancias especializadas en Energía, sustentarán las tareas del Observatorio con el suministro de la información y apoyo técnico sobre sus respectivas políticas, planes, proyectos y actividades energéticas, que servirán de base para la configuración de las bases de datos y realización de los estudios e informes del Observatorio. Se plantea la necesidad de integrar en el Observatorio las entidades técnicas nacionales que desarrollan proyectos.

La **OLADE** será la sede física del Observatorio, ejercerá su Coordinación General y brindará soporte y aporte técnico administrativo para su funcionamiento. Facilitará su estructura institucional, administrativa y el uso de sus productos SUPER, SIEE, SIEL y plataforma virtual SICVE.

Las **UNIVERSIDADES** formarán la Unidad Central de Desarrollo (UCD) para recopilar información, hacer análisis, propuestas y recomendaciones en informes y estudios para publicación.

Los **ORGANISMOS INTERNACIONALES** participarán con su capacidad institucional y cuadros técnicos en apoyo a las universidades y centros de investigación en proyectos y publicaciones.

Las **ENTIDADES DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS** de la energía, brindarán información, insumos, conocimiento y apoyo para los análisis que se van a realizar, con el afán de vincular la ciencia con la producción.

g. Organización del Observatorio

El Observatorio estará dirigido por un **CONSEJO GENERAL**, que estará formado y del que participarán todos los participantes. Su función será la de fijar las políticas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos y evaluar la marcha del Observatorio. Sesionará en asamblea anual.

A dicho Consejo General reportará el **COMITE EJECUTIVO**, cuya función será la de gestionar el desarrollo de las acciones del Observatorio para el cumplimiento de sus planes estratégicos. Estará integrado por la OLADE y por un Consejo Asesor formado por cuatro representantes de la Unidad Central de Desarrollo.

La **UNIDAD CENTRAL DE DESARROLLO (UCD)** reportará al Comité Ejecutivo. Estará formada por las Universidades Coordinadoras, quienes contarán con el apoyo de los demás Participantes. El trabajo de esta UCD se organizará por programas, ejecutado en base a tareas colaborativas horizontales.

h. Unidad Central de Desarrollo (UCD)

La Unidad Central de Desarrollo (UCD) de las UNIVERSIDADES, estará integrada por el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE/UBA) – ARGENTINA, por el Instituto de Energía y Electrotecnia de la Universidad de San Pablo (IEE/USP) - BRASIL, y por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) – MEXICO. Estas instituciones interactuarán en cooperación horizontal con otras Universidades, Centros de Estudio y Organismos Internacionales de la región.

Como ORGANISMOS INTERNACIONALES se ha contactado, para esta instancia, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL), al Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA) y a otras.

i. Agenda

Con la finalidad de satisfacer la necesidad de proveer conocimientos y apoyo técnico sobre los procesos y proyectos de IE, el Observatorio brindará:

- Información técnica, incluyendo proyectos, inversiones y mapas.
- Foros de discusión y redes de contactos.
- Banco de lecciones aprendidas.
- Asistencia técnica específica (cooperación sur-sur).

Asimismo, el contenido de los estudios tratará el contexto económico y la situación energética de la región de OLADE, en el marco del análisis global de la economía y de los mercados energéticos internacionales, conforme a una agenda que comprenda:

- **Contexto y Perspectiva estratégica general de los sectores energéticos**
 - Panorama de la economía global y regional. Producción, comercio, finanzas, moneda.
 - Evolución y perspectiva estratégica del mercado energético mundial.
 - Regiones: Cono Sur - Área Andina – México, Centro América y Caribe.
- **Evolución y perspectivas de los sectores por país**
 - Hidrocarburos, Electricidad, Biomasa y otras. Sustentabilidad económica, ambiental, social y política.
 - Impacto ambiental, investigación + desarrollo + innovación y nuevos materiales, cambios tecnológicos y regulatorios.
 - Energía y TICs.

- **Integración energética regional**

- Intercambio energético regional e internacional.
- Novedades en acuerdos, legislación, regulaciones e instituciones.
- Inversión y proyectos de IE.
- Indicadores generales y específicos. Evolución y comparaciones.
- Planeamiento.

j. Productos y Servicios

El Observatorio proporcionará a sus participantes y usuarios un conjunto de productos y servicios:

Productos:

- Informes analíticos incluyendo proyectos, inversiones y mapas.
- Base de Datos de Proyectos de Integración Energética Regional (PIER).
- Indicadores de IE.
- Boletín periódico de la IE.
- Foros de discusión y red de contactos (Foro virtual; Foros y seminarios específicos; presentación anual (FIER) y otros eventos).
- Portal Web (programas de TV y radio /vínculo a redes sociales).
- Banco de lecciones aprendidas.
- Programa de comunicación institucional.

Servicios:

- Capacitación de RRHH de la Región en IE.
- Asistencia técnica específica (cooperación sur – sur). Con la finalidad de proveer conocimientos y apoyo técnico sobre IE en la Región.
- Programa de Comunicación Institucional.

k. Indicadores de la IE

Un aspecto destacado del análisis del proceso de IE será el definir y desarrollar indicadores del proceso integrador y del aporte de los proyectos al mismo.

Un esquema básico será el de instrumentar indicadores generales y específicos:

Generales:

- Comercio regional y extrarregional.
- Capacidad y uso de las interconexiones.
- Intercambios regionales comparados.

Específicos:

- Intercambios x moneda y modalidad.
- Modalidades especiales.
- Intercambios compensados, trueque, *smaps*, acuerdos especiales de precios, subsidios, renta distribuída, etc.

En la definición, instrumentación y análisis de estos indicadores se considerarán las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: economía, ambiente, sociedad y política, evaluándose asimismo el abordaje analítico de otros aspectos relevantes, tales como:

- Identificación del triple dividendo (social, ambiental, económico) relacionado con las necesidades de los países.
- Relación de la IE con la soberanía, respeto a los intereses de los diversos agentes de la sociedad. Consideración de los conceptos de soberanía nacional / regional de las necesidades y recursos energéticos.
- Caracterización de las contribuciones al proceso integrador regional.

1. Base de datos de información sobre PIER

Como producto específico del Observatorio, como complemento de los Sistemas de Información de OLADE³ y ante la necesidad de contar con información sobre el potencial de proyectos de IE, se diseñará un Sistema de Información de los Proyectos de Integración Energética Regionales. Se tratará con ello, de conformar el Mapa Energético de ALC.

Se considerarán elegibles los proyectos e iniciativas que involucren procesos de transacciones, intercambio, complementariedad, cooperación y de integración de energía en el ámbito regional de la OLADE (en adelante “Proyectos de Integración Energética Regional” o “PIER”).

Se consignarán resumidamente, las características sustantivas relevantes de cada PIER, ordenándolos en formato de base de datos para facilitar su consulta.

³ Productos SUPER (Sistema Unificado de Planificación Eléctrica Regional), SIEN (Sistema de Información Energética Nacional), SIEL (Sistema de Información Energético Legal), SIEE (Sistema de Información Económica Energética).

Comprenderá preferentemente, los atributos siguientes:

- Objetivos energéticos, económicos y sociales. Vinculación con los planes e instancias de planeamiento de los respectivos sistemas energéticos.
- Características físicas y técnicas, recursos naturales, humanos y energéticos involucrados, localización geográfica, mapas, afectación e impacto socio – ambiental. Demanda y Producción de recursos involucrados. Criterios de cuidado ambiental y responsabilidad social.
- Características e impacto económico involucrado (montos de inversión, bonos de carbono, financiamiento, montos de transacciones y su relación al PIB, balance comercial y balance de pagos, etc.). Demanda proyectada a ser satisfecha y operación proyectada. Esquema de precios adoptados en el PIER (relación con los esquemas transaccionales regulatorios internos de cada mercado y con los históricos entre mercados). Precios de los energéticos e impacto en los respectivos mercados.
- Esquema legal, regulatorio, contractual y jurisprudencial del PIER. Esquema de participación público-privado.
- Nivel de avance de cada PIER. Se informará y hará un seguimiento de su estado: idea, proyecto en estudio (estudios preliminares, estudios avanzados, estudios completos), en licitación o contratación, en construcción o implementación, terminado no operativo, operativo.
- Se consignarán las referencias documentales de respaldo de toda la información consignada de cada PIER.

m. Formato de la información a ser relevada

Se diseñará un formato electrónico para incorporar cada PIER a la Base de Datos, con soporte en el software que se seleccione.

Se formará su archivo documental de respaldo de la información correspondiente a cada PIER. Cuando sean documentos en papel y no se tenga versión electrónica, se deberá escanear la documentación sustantiva (también podrá escanear la documentación completa si lo considera apropiado) y ponerla a disposición de la Base de Datos de Proyectos que llevará y coordinará OLADE.

n. Tipo de procesamiento de la información y reportes a ser producidos.

- Elaboración de informes analíticos, con base en las estadísticas y en los indicadores de la integración energética regional, en los análisis tendenciales y en la consideración de los proyectos y de las modificaciones de la regulación con efecto en la Integración Energética Regional. Elaboración de diagnósticos y pronósticos. Análisis de los proyectos y de las

iniciativas sobre integración energética regional, en el contexto de los diagnósticos y pronósticos.

- PIER: Elaboración de informes analíticos particulares de los proyectos de integración energética regional, con sus características relevantes, encuadre según los lineamientos y las tendencias de la política energética, y su efecto e inserción en el contexto de la integración energética regional. Relación con el planeamiento de los mercados.
- Diseño y elaboración de indicadores de la integración regional. Definir e instrumentar el cálculo y seguimiento de indicadores que permitan tener parámetros objetivos para la valoración de la evolución del proceso de integración energética.

o. Estudios específicos de análisis comparativo o de opinión técnica: alcance de los documentos.

El Observatorio tendrá una instancia de recopilación y análisis de los estudios de interés, que se publiquen sobre la integración energética regional.

Asimismo, hará un seguimiento comparativo de los indicadores propios de la región con similares de otras latitudes, sobre la evolución de la integración energética. Se tomará en cuenta los procesos energéticos en zonas desarrolladas y en proceso de desarrollo, así como también dentro de las subregiones o países de la OLADE.

También se realizarán estudios específicos sobre la evolución del proceso integrador energético en la región. Estos estudios tendrán alcance y periodicidad a determinarse, sustentados en los análisis periódicos que alimentarán el Boletín virtual. Podrán contener aportes y colaboraciones de terceros. El objetivo de estos estudios será el de obtener una visión y propuestas estratégicas del proceso integrador, con miras a su fortalecimiento.

La conformación de la red universitaria, con sus investigadores especializados y la disponibilidad de la información del Observatorio permitirán también encarar estudios específicos a nivel de proyectos o de conjunto de proyectos, uni o multienergéticos, con la posibilidad de abarcar globalmente varias zonas y aspectos del impacto social, económico y ambiental, a requerimiento de terceros interesados.

p. Diseño de un Boletín periódico virtual de difusión de los principales trabajos.

El Observatorio, publicará un Boletín periódico virtual, a partir de la recopilación informativa, los estudios y los análisis hechos por la colaboración entre la OLADE, las UNIVERSIDADES y los ORGANISMOS INTERNACIONALES.

El Boletín estará basado en el siguiente temario:

- Seguimiento y análisis del estado de situación y del proceso integrador energético, en el contexto del desarrollo de la región de América Latina, Centroamérica y Caribe.
- Novedades e iniciativas en materia política, legislativa, regulación e incentivos para la promoción de inversiones y proyectos energéticos con efecto en la integración regional.
- Nuevos Proyectos de inversión/integración energética regional:
 - a) Informe de nuevos PIER, con descripción analítica particular de cada uno y de su contribución en la integración energética regional;
 - b) Informe de avance de los PIER ya informados previamente.
- Intercambios. Estadísticas e Indicadores de la integración energética regional y su comparación con otras regiones.
- Foro Virtual: Informe sobre el desarrollo, temática y participaciones.
- Publicación y referencia sobre materiales de interés provenientes de aportes calificados de especialistas y actores de la integración energética, de los ORGANISMOS INTERNACIONALES y de los PAISES MIEMBROS DE OLADE.
- Banco de lecciones aprendidas. Análisis de las experiencias de proyectos exitosos y fallidos en materia de integración energética en los países de la región (por ejemplo: la importancia de impedimentos políticos, el excesivo optimismo sobre la demanda o la disponibilidad de recursos, etc.).
- Informaciones sobre el desarrollo del Observatorio.

q. Diseño de un Foro Virtual de discusión, con la presentación de casos específicos.

Se hará un Foro Virtual Trimestral, luego de la publicación de cada boletín. Se organizará anticipadamente con temario e inscripción previa de los participantes

Se invitará a la participación de especialistas y actores relevantes regionales para la discusión de proyectos, situaciones, innovaciones o circunstancias destacadas del proceso energético integrador que susciten interés particular.

Ante temas de interés o solicitud específica, se harán Foros de discusión “ad hoc”.

Se difundirá adecuadamente la realización de los foros y se publicará un relatorio de los asuntos tratados y los comentarios relevantes.

r. Capacitación de RRHH

Como parte de las actividades del Observatorio, se organizará el servicio de capacitación de los Recursos Humanos de los Estados Miembros, en las competencias involucradas en los procesos de integración energética, con la finalidad de completar y reforzar los conocimientos y formación profesional.

A tales fines, se plantea el aprovechamiento y utilización de los recursos académicos, profesionales y experiencia atesorada por parte de los distintos participantes del Observatorio.

Las instancias de capacitación podrán organizarse en programas flexibles, conforme a las necesidades detectadas o los requerimientos específicos, mediante cursos formales con la expedición de las pertinentes certificaciones académicas o bien mediante programas de diseño específico.

Se aprovechará el material analítico del Observatorio en materia de estudios, informes, banco de lecciones aprendidas, bibliografía referencial, base de datos de PIER, foros de discusión y red de contactos, etc., como base pedagógica para la capacitación de los RRHH.

El formato programático de la capacitación comprenderá la posibilidad de la organización de cursos de posgrado, con estudio de casos, elaboración de tesis, publicación de trabajos y la instrumentación de pasantías e intercambios inter-universitarios e inter-institucionales.

s. Portal WEB del Observatorio

El Observatorio contará con un Portal Web de alta capacidad, para sustentar y reflejar el conjunto de sus actividades, vincular a sus integrantes e informar al público general.

Será el instrumento aglutinador de informaciones e interrelaciones, vínculo entre los participantes y vehículo de los servicios del Observatorio.

Su diseño e implementación se hará en compatibilidad y optimización con las plataformas virtuales de OLADE.

Deberá permitir una interacción amigable y potente, con interconsultas y herramientas de gestión y participación modernas.

t. Implementación - cronograma

Para una mejor organización e implementación del Proyecto, se estima conveniente que Observatorio se implemente por etapas, que podrán ser sucesivas o desarrollarse con cierta simultaneidad, basadas en agrupaciones subregionales de los países de OLADE.

Cada etapa de implementación requerirá un aproximado para las tareas de preparación, entrenamiento, recopilación de información, carga de datos, coordinación, informes previos (Boletines tipo “cero”) hasta la puesta en marcha a régimen.

A su vez, cada etapa completará su organización en dos pasos:

- 1- Relevamiento, recopilación, Base Datos, análisis PIER, estudios existentes, proceso integrador subregional. Boletines “cero”.
- 2- Informes diagnóstico y pronóstico, estadísticas comparativas, indicadores, estudios de casos, Foros, estudios específicos, Boletines a régimen.

En forma tentativa, se propone para una 1ra. Etapa, abarcar la subregión del Cono Sur de Sudamérica, constituida por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

En una o dos etapas adicionales, que podrán ser sucesivas o tener algún grado de simultaneidad, se añadirán México, Centroamérica y Caribe y el resto de Sudamérica.

A priori, se piensa que cada etapa de implementación podrá pautarse en un año de duración, hasta completar el conjunto de tareas que permitan un funcionamiento del Observatorio a pleno.

Se anexa como APENDICE I, el esbozo de un cronograma tentativo de tareas para la implementación por etapas.

El objetivo final es que el Observatorio funcione a pleno al cabo de los dos o tres primeros años desde su constitución.

u. Presupuesto estimado

La estimación presupuestaria del Observatorio deberá surgir de la consulta entre los Participantes, según las respectivas funciones y las tareas que finalmente se acuerden.

Tal presupuesto tendrá por objetivo cubrir los costos de funcionamiento de cada institución, conforme a las particularidades propias y las tareas a ser asumidas por cada una.

Aún así, se requerirá que las pautas de presupuesto que utilicen las distintas instituciones conllevan criterios homogéneos, para lograr que el presupuesto conjunto del Observatorio resulte en un cuerpo coherente.

Según el cronograma de implementación que finalmente se adopte, el presupuesto deberá reflejar la implementación de alcance subregional por etapas o regional si tal fuere el caso.

Para el primer año deberá preverse un presupuesto que contemple una carga mayor para la ejecución de las tareas constitutivas y organizativas del Observatorio, la conformación de las bases de datos de proyectos, relevamiento de proyectos y estudios, diseño en detalle de Boletín, foro, portal web, selección y capacitación de personal y demás tareas iniciales específicas de la puesta en marcha.

La conformación del presupuesto será consecuentemente una tarea colaborativa en participación de los actores que conformarán el Observatorio, que tendrá en consideración las funciones que realizará cada parte, sobre una base homogénea sustentada en cronogramas de tareas / dedicación y carga horaria/honorarios, costos administrativos / generales, costos específicos, *overhead* y demás.

No obstante ello, a modo de estimación gruesa y como un primer esbozo de los costos a cubrir, se consignan los montos orientativos globales⁴ siguientes: El total⁵ para el año inicial se estima aproximadamente entre USD 1,5 a 2,0 MM y para los años siguientes entre USD 1,0 a 1,5 MM, según el alcance de las tareas y funciones que asuman los participantes.

En el APÉNDICE II se incorpora un esquema inicial de rubros para ser considerados en el presupuesto a elaborar, con una primera estimación – borrador - de carga laboral y costos.

Lic. Eduardo Néstor Lerner
Buenos Aires, Agosto 30 del 2011.

⁴ Estimaciones propias. En este estado de avance del proyecto no se ha consultado aún con los participantes.

⁵ Se consideraron muy estimativamente, los importes que se consignan en el APÉNDICE II de este documento.

APENDICE I

Cronograma Tentativo de Implementación para cada Etapa por Subregión

La implementación del OBSERVATORIO puede llevar unos 90 - 120 días en cumplir con los acuerdos formales.

Otros 90/120 días en realizar un relevamiento y recopilación de la información sobre los proyectos de integración existentes, estén operativos o no.

Al mismo tiempo, puede definirse, contratarse – si fuese necesario – e implementarse el software de soporte y diseñarse el formulario de la base de datos de proyectos. Esta plataforma deberá diseñarse para cubrir todas las Etapas.

Otros 90/120 días pueden calcularse para procesar los proyectos subregionales, llenar los formularios de la base de datos y comenzar a utilizarla.

Aproximadamente al año se estará en condiciones de producir los primeros documentos de análisis y emitir el primer boletín completo. Antes podrían publicarse uno o dos boletines iniciales – como números “cero” - con explicación de los objetivos y avances progresivos del Observatorio.

Todo esto dependerá de la conformación de los equipos profesionales de investigación necesarios para cubrir las tareas, así como de la suficiencia y disponibilidad del financiamiento requerido.

Podría pensarse en dos pasos sucesivos en la implementación de cada Etapa.

Un Primer Paso focalizado en el relevamiento, recopilación, carga en la base de datos, análisis de los proyectos, de los estudios existentes y armado del encuadre general del proceso integrador subregional/regional. Se publicarían números iniciales tipo “cero” del Boletín.

Y un Segundo Paso con mayor alcance y profundidad de los estudios analíticos y con la producción de informes de diagnóstico y pronóstico, incorporando la dimensión estadística comparativa, los indicadores, los estudios de casos, el Foro Virtual, etc. Con este Segundo Paso se entra en la publicación a régimen del Boletín.

Este Segundo Paso podría implementarse gradualmente a partir del segundo año de lanzado el Observatorio, a escala subregional/regional, según el cronograma final que se adopte.

APÉNDICE II

Presupuesto estimado

Borrador de trabajo para discusión

Esquema inicial de rubros para ser considerados en el presupuesto a elaborar, con una primera estimación – borrador - de carga laboral y costos.

| ESTRUCTURA OLADE | | | | | |
|-------------------------|------------------------------------|------------------|--------------|----------------|-------------------|
| CANT. | CONCEPTO | VALOR/MES | MESES | PARCIAL | TOTAL |
| | Dirección | | | | |
| | Asistentes | | | | |
| | Recursos informáticos | | | | \$ 50.000 |
| | Recursos y gastos de comunicación | | | | |
| 1 | Taller Coord + FIER | | | | \$ 120.000 |
| | Publicación y difusión de informes | | | | |
| | Gastos administrativos | | | | |
| | Promoción y Comunicación | | | | |
| TOTAL | | | | | \$ 170.000 |

| ETAPA INICIAL – DE IMPLEMENTACIÓN (BASES DE DATOS E INFORMES) | | | | | |
|--|--------------------------------------|------------------|--------------|----------------|-------------------|
| U.C. C.- CADA UNIVERSIDAD (*) | | | | | |
| CANT. | CONCEPTO | VALOR/MES | MESES | PARCIAL | TOTAL |
| 1 | Dirección | \$ 7.000 | 12 | | \$ 84.000 |
| 2 | Investigadores | \$ 4.000 | 12 | \$ 48.000 | \$ 96.000 |
| 2 | Asistentes | \$ 2.000 | 12 | \$ 24.000 | \$ 48.000 |
| | Traducciones | \$ 2.000 | 6 | | \$ 12.000 |
| | Honorarios colaboraciones especiales | \$ 5.000 | 6 | | \$ 30.000 |
| 1 | Gastos varios | | | | \$ 28.900 |
| | Bibliografía, suscripciones, etc. | \$ 200 | 12 | \$ 2.400 | |
| | Recursos informáticos | \$ 500 | 12 | \$ 6.000 | |
| | Comunicaciones | \$ 500 | 12 | \$ 6.000 | |
| | Gastos administrativos | \$ 1.000 | 12 | \$ 12.000 | |
| 4 | Viajes de coordinación | | | \$ 2.500 | \$ 10.000 |
| TOTAL | | | | | \$ 308.900 |

(*) Deberá hacerse un presupuesto para cada Universidad, con criterios homogéneos

| ETAPA DE REGIMEN – A PARTIR DEL SEGUNDO AÑO) | | | | | |
|---|--------------------------------------|------------------|--------------|----------------|-------------------|
| COORDINACIÓN ANALÍTICA - UNIVERSIDADES (c/u) | | | | | |
| CANT. | CONCEPTO | VALOR/MES | MESES | PARCIAL | TOTAL |
| 1 | Dirección | \$ 7.000 | 12 | | \$ 84.000 |
| 1 | Investigador | \$ 4.000 | 12 | \$ 48.000 | \$ 48.000 |
| 1 | Asistente | \$ 2.000 | 12 | \$ 24.000 | \$ 24.000 |
| | Traducciones | \$ 2.000 | 6 | | \$ 12.000 |
| | Honorarios colaboraciones especiales | \$ 5.000 | 6 | | \$ 30.000 |
| 1 | Gastos varios | | | | \$ 26.400 |
| | Bibliografía, suscripciones, etc. | \$ 200 | 12 | \$ 2.400 | |
| | Recursos informáticos | \$ 500 | 12 | \$ 6.000 | |
| | Comunicaciones | \$ 500 | 12 | \$ 6.000 | |
| | Gastos administrativos | \$ 1.000 | 12 | \$ 12.000 | |
| 2 | Viajes de coordinación | | | \$ 2.500 | \$ 5.000 |
| TOTAL | | | | | \$ 229.400 |

| ESTUDIOS y COLABORACIONES ESPECÍFICOS | | | | | |
|--|--------------------------|------------------|--------------|----------------|--------------|
| CANT. | CONCEPTO | VALOR/MES | MESES | PARCIAL | TOTAL |
| | A estimar y presupuestar | | | | |
| TOTAL | | | | | |